

1. Qué es EULID?

El trasplante procedente de donante vivo aporta algunas ventajas comparado con el procedente de donante cadavérico. Europa necesita un marco estándar común en relación a los donantes en vida.

La donación de órganos para trasplante procedentes de donante vivo ha ido aumentando significativamente en los últimos años gracias a los avances en el campo de los trasplantes y el éxito obtenido como tratamiento que proporciona calidad de vida a muchos pacientes con enfermedades en estadios avanzados. La elección del trasplante de órganos procedentes de donante vivo ofrece algunas ventajas comparado con el de los procedentes de donante cadavérico. Sin embargo, también conlleva desventajas en relación a los riesgos que corre el donante en cuanto a su salud y seguridad, así como las consideraciones éticas que también hay que tener en cuenta.

Aunque la donación procedente de donante cadavérico está muy regulada, la Unión Europea no se ha pronunciado específicamente en relación a los estándares de calidad y seguridad para el proceso de donación de donante vivo. Las legislaciones de los diferentes países europeos son muy heterogéneas, así como también las consideraciones éticas a tener en cuenta, los sistemas de protección y sistemas de registro de los donantes. El proyecto EULID está financiado por la Comisión Europea con la intención de establecer un marco estándar común a nivel europeo en todos aquellos aspectos relacionados con los donantes vivos, con el objeto de garantizar su salud y seguridad a través de prácticas y regulaciones comunes. El proyecto aúna los esfuerzos de 12 centros procedentes de 11 países europeos, y está coordinado por el Hospital Clínic de Barcelona (España). El proyecto se desarrollará desde abril de 2007 hasta septiembre de 2009.

¿Por qué los donantes vivos necesitan protección?

En los últimos años, se ha prestado atención principalmente en los aspectos positivos de la donación en vida sobretodo en lo que concierne al receptor: aumento de supervivencia del órgano implantado, mejor compatibilidad en receptores jóvenes, la posibilidad de partición de algunos órganos, etc. Además, los avances en los sistemas de inmunosupresión han ampliado las posibilidades para el uso de órganos procedentes de donantes vivos que no están relacionados genéticamente con el receptor.

La otra cara de este avance terapéutico son los inconvenientes en relación al donante vivo y los efectos sociales de este tipo de donación. El donante vivo deberá recibir seguimiento médico durante toda su vida y la donación podría influir en su salud psicológica y en su vida laboral, social y familiar.

Considerando que las tasas de donación de donante vivo ha aumentado en la mayoría de países europeos con mucha heterogeneidad y con muchas diferencias entre los sistemas de protección del donante, y considerando que falta legislación específica en relación al donante vivo, hay muchas cuestiones éticas a considerar.

Debería haber una legislación que proteja los donantes vivos de situaciones a legales o no reguladas, y garantizarles el ejercicio de sus derechos civiles y sociales en la misma medida que el resto de ciudadanos.

Cuestiones a tener en cuenta:

Es necesaria una ley específica para la donación de vivo?

Los gobiernos deberían legislar para evitar discriminaciones en la contratación de seguros? Cómo?

Debería la legislación conetmplar el derecho a la baja laboral?

El evaluador del donante debe ser una figura independiente?

El donante debería ser residente o tener la nacionalidad del país en el cual va a donar?

Quién paga los gastos del donante?

Podrían ser donantes en vida en casos muy concretos personas no capacitadas para dar el consentimiento a la extracción de órganos y tejidos?

Cuáles son los riesgos para el donante vivo?

Cómo podemos proteger al donante vivo en aspectos como:

Salud: garantizar la atención médica después de la donación y evaluar adecuadamente el potencial donante.

Economía: compensaciones, retribuciones, rol económico en la familia, créditos bancarios.

Social: seguros, deportes, permiso de conducir, limitaciones para viajar.

Para encontrar una respuesta adecuada a estas preguntas, y muchas más, el proyecto EULID está estructurado en 4 grupos de trabajo: **Legislación y cuestiones éticas** en relación a la donación en vida; **Protección** del donante vivo en los países europeos; **Registro** de los donantes y **Coordinación**. El coordinador del proyecto, Hospital Clínic de Barcelona, supervisará todos los aspectos y se ocupará de la gestión del proyecto, seguimiento y evaluación junto a 11 socios más.

2. RESULTADOS ESPERADOS

El principal objetivo del proyecto EULID es garantizar la salud y seguridad del donante vivo. Para ello, el proyecto contribuirá a consensuar unos estándares comunes europeos en relación a los aspectos legales, éticos, de protección y de registro de los donantes de órganos en vida. Este proyecto, junto con otras iniciativas europeas que están siendo implementadas en este campo, contribuirá a la promoción del pensamiento científico, a su diseminación pública y a la toma de decisiones por parte de las instituciones.

Los objetivos específicos del proyecto EULID son:

- Analizar y comparar los **marcos éticos y legales** de los diferentes países europeos en relación a la salud y seguridad de los donantes vivos.
- Establecer y validar un modelo de **registro electrónico** de los donantes vivos que permita la creación de una base de datos de registro de donantes vivos común a nivel europeo.
- Establecer **recomendaciones en el marco europeo** en cuanto a los aspectos éticos, legales, de protección y de registro en relación al donante vivo de órganos con el objetivo de garantizar a los donantes el mejor sistema de salud y seguridad en la Unión Europea.
- **Diseminar el marco y los estándares comunes de acción europeos** en relación a la salud, seguridad y protección de los donantes vivos entre los profesionales y la opinión pública.

3. Grupos de Trabajo

Para alcanzar sus objetivos, el proyecto EULID está estructurado en 4 grupos de trabajo o Working Groups (WG).

WG1

Legislación y consideraciones éticas en relación a la donación en vida.

Líder: Hospital Santo Antonio; Departamento de Trasplantes (Portugal)

Miembros asociados: Polish Transplant Coordinating Center (Polonia); Paraskevaïdion Surgical and Transplant Center (Chipre); Hôpital Necker. Service de Transplantation Rénale Adulte (Francia)

El principal objetivo es analizar y comparar los marcos legales y éticos de los diferentes países europeos en relación a la salud y seguridad del donante vivo para establecer recomendaciones sobre los aspectos éticos y legales a nivel europeo.

WG2

Protección del donante vivo en los países europeos.

Líder: University Riskshospitalet-Radiumhospitalet (Noruega)

Miembros asociados: ISS-Centro Nazionali Trapianti (Italia) Institute for transplantation of organs and tissue of Slovenia (Eslovenia); Sahlgrenska University Hospital.- (Suecia)

Los objetivos principales de este grupo de trabajo son: Determinar los riesgos potenciales para el donante vivo, analizar si hay sistemas o prácticas específicos legislados o no legislados en relación a la protección del donante y desarrollar y redactar un folleto informativo dirigido al público general.

WG3

Registro

Líder: NHS Blood and transplant.- NHS Trasnplant Data Services (Reino Unido)

Miembros asociados: National Agency of Transplantation (Rumanía); IL3 (España)

El principal objetivo es establecer y validar un modelo de base de datos para el registro electrónico de datos en relación a los donantes vivos que permita un registro común a nivel europeo y de cada país de la Unión. Este grupo creará la base de datos propuesta y realizará una recogida de datos piloto con la colaboración del resto de países participantes en el proyecto

WG4

Coordinación

Líder: Hospital Clínic de Barcelona (España)

El principal objetivo es desarrollar recomendaciones finales para garantizar la seguridad y la salud del donante vivo. El centro coordinador asegurará la organización y evolución de las plataformas de comunicación, reuniones, planes de trabajo, fechas de entrega e informes.